

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2007 EDICION N° 8.683

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 5.991

ARTÍCULO 1°: Modificase el artículo 1° de la ley 5.781, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°: Decláranse de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación, los inmuebles ubicados en la Ciudad de Resistencia, cuyos datos identificatorios se detallan a continuación:

a) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra. 196 - Fracción IX - Plano Aprobado 20-78-65.

INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula 24.639 - Departamento San Fernando. PROPIETARIOS: Juan Luis Bruses, Daniel Enrique Bruses y Juan Luis Bruses y Bruzzone, en condominio indiviso con otros.

SITUACIÓN HÍDRICA: según el informe suministrado por la Administración Provincial del Agua, de conformidad con su Resolución N° 1111/98, la superficie de esta parcela se encuentra aproximadamente en un 75 % en Zona Prohibida y el resto en Zona de Restricción Leve; debiéndose tramitar en dicho organismo la aprobación del plano con delimitación de Línea de Ribera. SUPERFICIE A EXPROPIAR: en zona de Restricción Leve, aproximada y sujeta a mensura de 3 has. 50 as..

b) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección C - Chacra 196 - Fracción X - Plano Aprobado 20-78-65.

INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula 4.211 - Departamento San Fernando. PROPIETARIO: Horacio Alfredo Mansilla.

SITUACIÓN HÍDRICA: según el informe suministrado por la Administración Provincial del Agua, de conformidad con su Resolución N° 1111/98, la superficie de esta parcela se encuentra aproximadamente en un 65 % en Zona Prohibida y el resto en Zona de Restricción Leve; debiéndose tramitar en dicho organismo la aprobación del plano con delimitación de Línea de Ribera.

SUPERFICIE A EXPROPIAR: en Zona de Restricción Leve, aproximada y sujeta a mensura de 3 has. 55 as.."

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los tres días del mes de octubre del año dos mil siete.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Carlos Ulrich
Presidente

DECRETO N° 2.084

Resistencia, 22 octubre 2007.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 5.991; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 5.991, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: **Nikisch / Dell'Orto**

s/c.

E:29/10/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 34/07 - Acuerdo Plenario

EXpte. N° 400011007-21.606-E

Acepta, a partir del día 01 de octubre de 2007, la renuncia presentada por el Sr. MENDOZA, Carlos Raúl (D.N.I. N° 7.444.145), quien reviste como Personal de Planta Permanente en la categoría - Auxiliar - Auxiliar Administrativo - porcentaje 22 %- (C.E.I.C. 3-46-0) y designado como Personal de Gabinete - Nivel Jefe de Departamento- C.E.I.C. 3-59-0, con retención del cargo de Planta Permanente, para acogerse al beneficio de Jubilación por Invalidez - Art. 75°-Ley N° 4044.

RESOLUCIÓN N° 35/07 - Acuerdo Plenario

EXpte. N° 400011007-21.607-E

Acepta a partir del día 16 de octubre de 2007, la renuncia presentada por el Cr. HOMERO PEDRO FERNÁNDEZ (L.E. N° 5.079.955), categoría Director - Director de Control de Obras Públicas - porcentaje 67 - (C.E.I.C. 3-7-0), para acogerse al beneficio previsional de Jubilación Ordinaria Móvil - Art. 73 - Ley N° 4044.

RESOLUCIÓN N° 78/07 - Sala II

EXpte. N° 402140306-20.396-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Fontana - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Fontana, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 79/07 - Sala II

EXpte. N° 402140306-20.367-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Las Breñas - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Las Breñas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 80/07 - Sala II

EXpte. N° 402140306-20.404-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Miraflores - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Miraflores, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 82/07 – Sala II**EXPTE. N° 402140306-20.402-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Chorotis – Ejercicio 2006.

Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Pedro Angel Máximo Bodnarczuk, Ramón Abel Díaz y Juan Carlos Olivera, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Un mil quinientos pesos (\$ 1.500,00).

Por Secretaría procédase a la apertura del Expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en el artículo 2°), notificándose de la presente y corriéndose traslado del Informe de fs. 58, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

RESOLUCIÓN N° 83/07 – Sala II**EXPTE. N° 402140306-20.389-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de San Bernardo – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conforlidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de San Bernardo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 117/07 – Sala I**EXPTE. N° 401080307-21.329-E**

Declara responsables solidarios a los Sres. Mitoire Ruben Alberto y Gabriel Fidel Santa Cruz, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Tres mil ochocientos ochenta y dos pesos con 05/100 (\$ 3.882,05).

Intima a los responsables al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido en el Artículo 84° de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 118/07 – Sala I**EXPTE. N° 401060206-20.176-E**

Aprueba, con observación, la Rendición de Cuentas de "TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO – Ejercicio 2006".

Inicia Juicio de Cuentas al C.P. Carlos Miguel Olivera a quien se le formula observación con alcance de Reparación y aplicación de multa.

Por Secretaría, procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable citado en el artículo 2°), corriéndose traslado del informe del Fiscal de fs. 202 y vta., emplazándolo por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el art. 46°) de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho de ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la SALA que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:26/10 V:31/10/07

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
 DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
 MUNICIPIO DE LA CIUDAD RESISTENCIA
 RESOLUCION N° 123

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a que en cumplimiento de las funciones de ordenamiento del tránsito, de regulador del servicio de Taxis y Remises y de Policía, arbitre los medios necesarios para garantizar el respeto inmediato de las normas vigentes, por las partes involucradas en el conflicto y presente una alternativa de funcionamiento del Servicio de Taxis que se brinda desde la Parada de Radio-Taxis de la calle Necochea del 100 al 200.

RESOLUCION N° 124

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, se incluya en el cronograma de trabajo la reparación, parquización,

mantenimiento e iluminación de la Plazoleta ubicada en la Quinta 3, frente a la Parcela 1, Manzana 5 del Barrio Ricardo Güiraldes.

RESOLUCION N° 125

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el término de diez (10) días informe: sobre las acciones que se llevaron a cabo a lo requerido en la Resolución del Concejo N° 301/06. Devolución de los fondos recaudados por la Empresa S.E.Ch.E.E.P.

RESOLUCION N° 126

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el término de diez (10) días, informe al Cuerpo Colegiado Municipal sobre la falta de ejecución de los trabajos enunciados en la Resolución del Concejo Municipal N° 55/07.

RESOLUCION N° 127

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el término de diez (10) días, informe al Cuerpo Colegiado Municipal sobre la falta de ejecución de los trabajos enunciados en la Resolución del Concejo Municipal N° 034/07.

RESOLUCION N° 128

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el término de diez (10) días, informe al Cuerpo Colegiado Municipal sobre la falta de ejecución de los trabajos enunciados en la Resolución del Concejo Municipal N° 035/07.

Ing. Mario Rodolfo Díaz

Presidente

s/c.

E:29/10/07

>*<
 MINISTERIO DE GOBIERNO,
 JUSTICIA Y TRABAJO

RESOLUCION N° 1421 de fecha 18.10.2007.

ARTICULO 1°: DESIGNASE profesores del "XLII° CURSO DE FORMACION DE OFICIALES SUBAYUDANTES", 3er. Cuatrimestre-, a los ciudadanos indicados en el Anexo I' de la presente, con la carga horaria especificada, con reconocimiento de las mismas a partir del 21 de mayo de 2007 y hasta el 24 de agosto de 2007.-

RESOLUCIÓN N° 1441 de fecha 19.10.2007

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Víctor David MONTIEL, Clase 1957, D.N.I.N° 13.439.984 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL PRINCIPAL –C.E.I. N° 13 – Grado 2 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.-

RESOLUCIÓN N° 1442 de fecha 19.10.2007

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Julio Alejandro POLO, Clase 1956, D.N.I. N° 12.462.850 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SARGENTO AYUDANTE- C.E.I.C. N° 14 – Grado 3 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.-

RESOLUCIÓN N° 1443 de fecha 19.10.2007.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Miguel Angel MEDINA, Clase 1955, D.N.I. N° 12.246.001 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno –Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL MAYOR- C.E.I.C. N° 12 – Grado 1 –Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.-

RESOLUCIÓN N° 1444 de fecha 19.10.2007.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Julio Horacio MEZA, Clase 1959,

D.N.I. N° 13.114.483 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL PRINCIPAL- C.E.I.C. N° 13 – Grado 2 –Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1445 de fecha 19.10.2007.-

DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Lucio Esteban LEGAL, Clase 1958, D.N.I. N° 12.125.743 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SARGENTO PRIMERO- C.E.I.C. N° 15 – Grado 4 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1446 de fecha 19.10.2007.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Ceferino MOLINA, Clase 1956, D.N.I. N° 12.465.672 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL PRINCIPAL - C.E.I.C. N° 13 – Grado 2 –Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1447 de fecha 19.10.2007.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Rogelio Aniceto GODOY, Clase 1958, D.N.I. N° 12.134.000 –F-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL PRINCIPAL - C.E.I.C. N° 13 – Grado 2 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1448 de fecha 19.10.2007.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Luis Mariano BASUALDO, Clase 1959, D.N.I. N° 13.309.307 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SARGENTO PRIMERO - C.E.I.C. N° 15 –Grado 4 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inciso b) y 106° de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1449 de fecha 19.10.2007.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico deducido, por el Sargento Primero de Policía Plaza N° 1558 Ceferino Abel SAUCEDO, D.N.I. N° 14.577.295 –M-, contra la Disposición N° 2876/06 dictado por la Jefatura de Policía, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

RESOLUCION N° 1450 de fecha 19.10.2007.

ARTICULO 1°: RECHAZAR el Recurso Jerárquico deducido por el Comisario de Policía Enrique Rodolfo MARTINOTTA, D.N.I. N° 17.059.723 –M-, contra la Disposición N° 1323/06 (Jef.Pol.), por los motivos expuestos en las partes considerativas de la presente.-

Norma B. Roldán
Directora a/c.

s/c.

E:29/10/07

PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.

Administración Provincial del Agua
RESOLUCION N° 684/07

Resistencia, 08 de octubre de 2007
AUTORIZÁSE al Área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el llamado a Licitación Privada N° 06/07 para la ejecución de la obra "Readecuación de Alcantarillas existentes –La Tigra– y Alcantarilla Oblícuca – Quitilipi", con un Presupuesto Oficial de Doscientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y ocho con doce centavos (\$ 228.488,12).

RESOLUCION N° 690/07

Resistencia, 08 de octubre de 2007
AUTORIZÁSE al Área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el llamado a Concurso de Precios N° 09/07 para la ejecución de la obra "Alcantarilla sobre el Canal Polvorín Colonia General Paz – Departamento Quitilipi", con un Presupuesto Oficial de Pesos Noventa y siete mil veinticuatro con cuarenta y cuatro centavos (\$ 97.024,44).

RESOLUCION N° 713/07

Resistencia, 19 de octubre de 2007
APRUÉBASE la sustitución del Artículo 11°) – Apoyo para la Supervisión y Control de la Obra – de las Cláusulas Especiales Particulares del Pliego Licitatorio para la ejecución de la Obra "Construcción de Puentes sobre el Canal Río Muerto Las Colonias – Paraje Lote 23", con un Presupuesto Oficial de Pesos Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 248.654,29).

AUTORIZÁSE al Área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el segundo llamado a Licitación Privada N° 04/07 con la modificación aprobado por el Artículo 1° de la presente.

Ing. Abel Antonio Anich
a/c. Presidencia

s/c.

E:29/10 V:31/10/07

PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 698/07

Resistencia, 12 de octubre de 2007
APRUÉBASE lo actuado en el llamado a Licitación Privada N° 04/07 realizada bajo los términos de la Resolución 561/07, para la ejecución de la Obra "Construcción de Puentes sobre el Canal Río Muerto Las Colonias – Paraje Lote 23" (Enrique Urien – Departamento San Lorenzo – Chaco), con un Presupuesto Oficial de Pesos Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 248.654,29).
DECLÁRASE FRACASADA la Licitación Privada N° 04/07 en mérito a lo determinado por la Comisión Asesora y de Análisis de las Ofertas.

RESOLUCION N° 714/07

Resistencia, 19 de octubre de 2007
APRUÉBASE el llamado para el Concurso de Precios N° 05/07 destinado a la "Readecuación y puesta en funcionamiento de almacenamiento y distribución de agua potable – Barrio La Carbonilla (puerto Vilelas), cuyo Presupuesto Oficial es de Pesos Sesenta mil Ciento uno (\$ 60.101.-).

DECLÁRASE DESIERTA el Concurso de Precios N° 05/07 mencionada en el Artículo 1° atento a no haberse recepcionado oferta económica alguna.

Ing. Abel Antonio Anich
a/c. Presidencia

s/c.

E:29/10 V:2/11/07

ORDENANZAS

PROVINCIA DEL CHACO
DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD RESISTENCIA
ORDENANZA N° 8.655

Resistencia, 02 de octubre de 2007
APROBAR con carácter de excepción la subdivisión del terreno municipal identificado catastralmente como: Parcela 29, Manzana 102, Chacra 125, Circunscripción II, Sección B, con medidas inferiores a las establecidas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, en dos (2) parcelas de 168,74 m² y 179,20 m², respectivamente.

ORDENANZA N° 8.656

Resistencia, 02 de octubre de 2007
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, proceda a la instalación de reductores de velocidad (lomos de burro) en el sector del Club Central Norte Argentino que linda con la Avenida Las Heras (tramo comprendido entre Avenida Castelli y Avenida López Piacentini) de esta ciudad.

ORDENANZA N° 8.657

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 APROBAR con carácter de excepción a las normas im-puestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, la subdivisión del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 126, Manzana 51, Parcela 13, (a los efectos impositivos, hoy Parcelas 32 y 33), ubicado en Aveni-da Belgrano N° 1460, a fin de crear dos (2) parcelas irregulares.

ORDENANZA N° 8.659

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a que en carácter de excepción y por esta única vez, proceda a otorgar un plan especial de pago en doce (12) cuotas mensuales con una quita del cincuenta por ciento (50%) de los recargos moratorios e intereses de financiación, por la deuda que en concepto de impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios mantiene con este Municipio el Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones Dele-gación Chaco, por el inmueble identificado catastralmente como 2-6-124.000-002-003/000.

ORDENANZA N° 8.660

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 DECLARAR de Interés Municipal, el Espectáculo de Box amateur rearmado el día 7 de septiembre de 2007, en las instalaciones del Polideportivo de Villa Don Enrique.

ORDENANZA N° 8.661

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 APROBAR con carácter de excepción a las normas im-puestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, la subdivisión del in-mueble identificado como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 126, Manzana 59, Parcela 12, ubicado en Aveni-da Belgrano N° 1560, para crear dos (2) parcelas irregula-res.

ORDENANZA N° 8.662

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 APROBAR con carácter de excepción a las normas im-puestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia y Ordenanzas com-plementadas, la subdivisión del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Cha-cra 180, Quinta 8, Parcela 9, a fin de crear dos (2) parce-las iguales.

ORDENANZA N° 8.663

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 APROBAR con carácter de excepción, a las normas im-puestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, la subdivisión del in-mueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sec-ción B, Chacra 121, Manzana 3, Parcela 4, para crear tres (3) parcelas irregulares.

Ing. Mario Rodolfo Díaz, Presidente

s/c. E:29/10/07

DECLARACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
 DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
 MUNICIPIO DE LA CIUDAD RESISTENCIA
 DECLARACION N° 037

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 DECLARA de Interés Municipal, el Proyecto "Juventud Peregrina" de autoría del Señor Oscar Alberto PEREZ.

DECLARACION N° 039

Resistencia, 02 de octubre de 2007
 DECLARA de Interés Municipal, las celebraciones y ac-tos a llevarse a cabo durante los meses de septiembre y octubre del corriente año, con motivo de celebrarse el 27 de septiembre el "Día Internacional del Turismo".

Ing. Mario Rodolfo Díaz, Presidente

s/c. E:29/10/07

EDICTOS

EDICTO.- Ley 11.867. Matías Ariel CUCHER (CUIT N° 20-26969311-9), con domicilio en calle Santa Fe N° 1102, de la ciudad de Resistencia, hace saber por cinco (5) días que transferirá el fondo de comercio que gira, bajo el nombre de "ECONOMO" Sucursal N° 6, sito en Centro

Comercial Barrio Provincias Unidas, Local N° 5, de la ciudad de Resistencia, Chaco, libre de pasivo, a favor de Xianel LIN (CUIT N° 27-94008758-4), con domicilio en Avda. Hermandarias 1156, de la ciudad de Resistencia. Reclamos de ley, en los términos del art. 4° de la Ley 11.867, en calle Santa Fe N° 1102, Resistencia, Chaco.

Matías A. Cucher
 D.N.I. 26.969.311

R.N° 128.580 E:19/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Ighich de Sand, hace saber que, respecto de: Diego Armando BARRIOS (alias "Escape", DNI N° 33.995.285, argentino, de 19 años, soltero, jornalero, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el día 03/03/88, es hijo de Javier Barrios y de Angélica Almirón, domiciliado en Naranjeros 430, ciudad), en los autos caratulados: "**Barrios, Diego Armando s/Ejecución de pena**", Expte. N° A-166/07, se ejecuta la Sentencia N°80 de fecha 31/08/2007, dictada por la Excm. Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa caratulada: "**Barrios, Diego Armando s/Robo a mano armada en grado de tentativa**", Expte. N° 42/330/2007 en la cual la Sra. Juez de la Sala Unipersonal, **resolvió:** 1°) Condenar a Diego Armando Barrios, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de *Robo a mano armada en grado de tentativa*, a cumplir la pena de **dos años y seis meses** de prisión efectiva, con accesorias legales y sin imposición de honorarios, por haber sido defendido por defensor oficial (arts. 409, 513, 514 y 515 del C. P. Penal y arts. 7 y 24 de la Ley 4.182). 2°) Eximir en costas al imputado Diego Armando Barrios, atendiendo a las condiciones económicas del mismo. Fdo.: Dra. Beatriz G. de Fanta, Pte. de trámite. Ante mí: Dra. María de las M. Pereyra, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 11 de octubre de 2007.

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
 Secretaria

s/c. E:22/10 V:31/10/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Miguel Eduardo SANCHEZ, apodo Maico, DNI N° 31.808.351, prontuario policial N° 47.317-CF, argentino, soltero, changarín, domiciliado en Corrientes capital, calle Virasoro N° 3579, nacido en Corrientes capital el 31 de agosto de 1985, hijo de Sánchez, Miguel del Carmen, y de Graciela Luisa Zyegembein; que en los autos caratulados: "**Sánchez, Miguel Eduardo s/Hurto calificado en grado de tentativa**", Expte. N° 5.753/07, registro de esta Fiscalía de Investigación N° 6 se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 6 de julio de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación N° 6..., considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Miguel Eduardo Sánchez hasta cubrir el monto de quinientos pesos (\$ 500)... Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía.

Sergio Fabián Augusto
 Secretario

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de SEGOVIA, Leonor Ramón (DNI N° 10.408.361, argentina, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Balastro I, Fontana, hijo de Báez, J. Bautista, y de Segovia, Rosa De Jesús, nacido en Cote Lai el 12 de septiembre de 1952, Pront. Prov. N° 0309070 y Pront. Nac. N°...), en los autos caratulados: "**Segovia, Leonor Ramón s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 454/07, se ejecuta la sentencia N° 74 de fecha 03/08/2007, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en calle Augusto Rey s/N, Barrio Balastro, Fontana, en fecha 24/11/2006, en perjuicio de Sandra Noemí Gómez y juzgados en la causa caratulada: "**Segovia, Leonor Ramón s/Abuso**

sexual gravemente ultrajante agravado por el vínculo", Expte. N° 1-32324/06; Fallo que en su parte pertinente reza: "... Condenando a Leonor Ramón Segovia, cuyos demás datos de identidad obran supra, como autor (art. 45 C.P.) penalmente responsable del delito de *Abuso sexual calificado por acceso carnal y por ser ascendiente de la menor, en grado de tentativa* (art. 119, 3° y 4° párrafo, inc. b) primer supuesto y art. 42 del C.P., a la pena de **siete años de prisión** efectiva, más accesorias legales del art. 12 del C.P... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi, Víctor Emilio del Río, Raúl Antonio Yurkevich, jueces; Julio César Silva, Secretario Cámara Segunda en lo Criminal".

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Antonio Javier Julián OJEDA, D.N.I. N° 24.896.090, argentino, soltero, jornalero, nacido 27 de septiembre de 1975 en Resistencia, Chaco, hijo de Ojeda, Antonio, y de Candia, Catalina, Pront. N° 530.733 AG, con último domicilio en Lapacho N° 626 de Barranqueras, Chaco, que en los autos caratulados: "**Maidana, Eladio s/Denuncia hurto**", Expte. N° 14.669/05, registro de esta Fiscalía de Investigación Penal N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: "//sistencia, 24 de agosto de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tomar ilusoria la eventual, ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del Pto. 1 de la resolución de fs. 39/41, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Julián Javier Antonio Ojeda, alias «Javi» hasta cubrir el monto de pesos un mil (\$ 1.000)...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía... Fdo.: Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación Penal N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 18 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretaria

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Darío Raúl ALLENDE, (a) «Oreja», D.N.I. N° 31.630.880, argentino, soltero, desocupado, nacido 5 de agosto de 1985 en Resistencia, Chaco, hijo de Allende, Raúl Francisco (v) y de Romero, Gladis Faustina (f) Pront. N° 59.966 SP, con último domicilio en calle Arturo Illia N° 2763, Resistencia, Chaco; que en los autos caratulados: "**Alsina, Francisco Gabriel s/Denuncia hurto calificado**", Expte. N° 22.199/05, registro de esta Fiscalía de Investigación Penal N° 6, el Juzgado de Garantías N° 2 ha dictado la siguiente resolución: "//sistencia, 4 de septiembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Sr. Fiscal de Investigación N° 6, en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tomar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 68/69 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Darío Raúl Allende hasta cubrir el monto de pesos trescientos (\$300)... Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 18 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretaria

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de P^{ta}. Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, sito en calle 9 de Julio N° 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera Esteban GRÑA, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Grña, Esteban s/Sucesorio**", Expte.: N° 1.296 F. 498, año: 1994, bajo apercibimiento de ley. (El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial). Secretaria, 8 de octubre 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 128.609 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplaza por 30 (treinta) días, a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aristóbulo Felipe MURO, D.N.I. N° 2.537.142, para que dentro de treinta días, posteriormente a la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Muro, Aristóbulo Felipe s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 472/04, Sec. Unica. J. J. Castelli, Chaco, 5 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

s/c. E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: ZINSER, Teresa Elsa, M.I. N° 5.168.115, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Zinser, Teresa Elsa s/ Sucesorio**", Expte. N° 599, F° 122, Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 19 de octubre 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 128.600 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° de la ciudad de Resistencia, sito en Brown N° 249, 1^{er}. piso, ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de doña ALTAMIRANO de GODOY, María, M.I. N° 1.541.877, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contará a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 2 del C.P.C.C. en autos: "**Altamirano de Godoy, María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.166/06. Rcia., 7 de septiembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 128.603 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad, de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Analía Encarnación DRASICH, M.I. N° 3.631.623, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Drasich, Analía Encarnación s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 385, Fo. 401, Año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 19 de septiembre de 2007.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

R.N° 128.610 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Gene-

ral Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Raúl NIEVA, M.I. N° 8.380.210, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Nieva, José Raúl s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 940, F° 147/07, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 4 de octubre de 2007.

Orlando Bravo
Secretario

s/c. E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en López y Planes N° 36, 1º. piso, ciudad, hace saber que cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de Rubén Omar TORRES, D.N.I. N° 11.820.499, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan en los bienes relictos en autos: "**Torres, Rubén Omar s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 3.340/07. Secretaría N° 5. Resistencia, 4 de septiembre 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaría

R.N° 128.633 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz del Juzgado de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 245, 2º. piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sres. Nazario DURAN, M.I. N° 2.552.355, y Benicia Felipa MARTINEZ de DURAN, M.I. N° 1.227.638, en el juicio sucesorio caratulado: "**Durán, Nazario y Martínez de Durán, Benicia Felipa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.048/05, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 29 de agosto 2005.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 128.631 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de Villa Angela, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Dardo SANTILLAN a estar a derecho, en autos: "**Santillán, Luis Dardo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 972/07. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario. V. Angela, 12/09/07.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 128.627 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dirección de Sumarios, hace saber a la Sra. Graciela Liliana APARICIO, D.N.I. N° 6.256.978, la siguiente resolución perteneciente a la causa caratulada: "**Ins- truir sumario administrativo en el Instituto San Fernando Rey por irregularidades en el área administrativa**", Expte. N° 900-06102003-00027, que dice: "/// sistencia, 18 de octubre de 2007..., habiéndose agotado así los medios para ubicar el domicilio de la agente de mención de acuerdo a lo establecido por el art. 31 del Dto. 1.311/99 y art. 47 y 48 de la Ley 1.140, esta Instrucción dispone: I) Citar por el término de 30 días a la señora Graciela Liliana Aparicio para que preste declaración informativa y notificar la presente a través de edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dra. Yanina Paola Balocco, Abogada, Instructora Sumariante.

Dra. Yanina Paola Balocco
Abogada/Instructora

s/c. E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Secretaría Unica a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, sito en San Martín y Vieytes, en los autos caratulados: "**Humaño, Julio Agustín s/Sucesorio**", Expte N° 458/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. HUMAÑO, Julio Agustín, L.C. 7.930.795, bajo apercibimien-

to de ley. Fdo.: Dr. José Oscar Rodríguez, Juez. Charata, 6 de septiembre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 128.615 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Enrique Ramón CORREA (alias "Reja", DNI N° 31.566.829, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Lote 11, Villa Forestación, Barranqueras, hijo de Juan Gaitán y de Rosa Correa, nacido en Villa Angela el 25 de mayo de 1983, Pront. Prov. N° 43.794 RH y Pront. Nac. N° U412.018), que en los autos caratulados: "**Correa, Enrique Ramón s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 569/04, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 715 que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Enrique Ramón CORREA, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la orden del día policial donde se inserta la captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, reservar la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Jorge Lataza Gandini, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 28 de septiembre de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Ariel Jesús SANCHEZ (alias "Ari", DNI N° 29.011.982, argentino, de ocupación ..., domiciliado en Gerardo Varela N° 2050, Villa Encarnación, ciudad, hijo de Fortunato Sánchez y de Eva Martínez Canero, nacido en La Leonesa (Chaco) el 29 de enero de 1982, Pront. Prov. N° 59.940 SP y Pront. Nac. N° 167.940/02), que en los autos caratulados: "**Sánchez, Ariel Jesús s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 487/02, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 706, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** II) Declarar rebelde a Ariel Jesús Sánchez, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 84 y concordantes del C.P.P. y ordenar su inmediata detención a efectos del cumplimiento de la pena... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Jorge Lataza Gandini, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, ... de septiembre de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigaciones Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Gustavo Abel Machado argentino, DNI. N° 20.651.675, nacido el día 19/10/1969, hijo de Abel Domingo Machado y Eva Acevedo, de estado civil divorciado, con domicilio en Avenida 2 y 19, que en estos autos caratulados "**Machado, Gustavo Abel s/ Incump.**" Expte. N° 1662/07 se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 17 de Agosto de 2007... trábese embargo sobre los bienes de Gustavo Abel Machado hasta cubrir la suma de pesos Trescientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Lesiones Leves (art. 89 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not." Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino -Juez- Dra. Karina Barlasini Rueda -Sec.- "...S. Peña, 13 de Septiembre de 2007... notifíquese a Mario Antono Medina por medio de Edicto de conformi-

dad a lo dispuesto en el Art. 170 de 501 del C.P.P. Libre-se Oficio al Boletín Oficial. Not." Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo Fiscal - Secretaria Subrogante Dra. Claudia A. Aranda. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 16 de octubre de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:24/10 V:02/11/07

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, cita por tres días en el Boletín Oficial y un diario local emplazándose por treinta días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de los causantes, que se crean con derecho haber hereditario en los autos: "**González Cayetano y Schamber de González Amalia Crimilda s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 2017/04. Resistencia, 29 de junio de 2005.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 128.618 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz, de Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**López, Juan Raúl s/Sucesorio**", Expte. 2.413, año 2007, Secr. 1, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Juan Raúl López, M.I. N° 7.532.126, bajo apercibimientos legales. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 octubre 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 128.616 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum -Juez de Paz de Primera Especial- de esta ciudad, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lidia Tesluk de Balbuena M.I. N° 1.553.876 y Teofilo Irito Balbuena M.I. 7.411.505, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Balbuena Teófilo Irito y Tesluk Lidia de Balbuena s/Sucesorio**", Expte. 1821 a.07 sec. 1 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 06 de septiembre de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 128.613 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. Héctor H. Seguí -Juez- de esta ciudad, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dante Hugo Benvenuti M.I. 11.730.776, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Benvenuti Dante Hugo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1336 a.07 sec. 1 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 04 de septiembre de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.N° 128.612 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Correa Pedro s/Sucesorio**" Expte. N° 1938, Año 2007, Sec. N° 2 cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Pedro Correa (Fallecido el 2/7/01), bajo apercibimiento de Ley. 21 septiembre 2007. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 128.614 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum -Juez de Paz, Sáenz Peña, Chaco-, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pokorasky Juan C.I. 7.473 y Trnovsky Catalina C.I. 149.030, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Pokorasky Juan y Trnovsky Catalina s/Sucesorio**", Expte. 1572 a.07 sec. 2 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 21 de septiembre de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 128.611 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- Dra. Mirna Del Romero; Juez - Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Brown N° 249, de Resistencia, en los autos caratulados: "**Romero Julio y Tirado Odria Haydee Concepción s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 3269/06, declárese abierto el juicio sucesorio, citando a los herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de Sr. Romero Julio D.N.I. N° 7.456.579 y Sra. Tirado Odria Haydee Concepción D.N.I. N° 6.561.554. Resistencia, 10 octubre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 128.624 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dra. Iride I. M. Grillo Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en López y Planes N° 48 1° piso, ciudad, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Lidia Concepción Brites, M.I. N° 5.646.101, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación lo acrediten. En autos: "**Brites Lidia Concepción s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 6053/07. Resistencia, 05 de octubre de 2007.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

R.N° 128.623 E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Pra. Instancia Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, sito en 9 de Julio N° 372, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la provincia, emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término establecido, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Eisenacht, Víctor Rubén s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.068, F° 430, año: 2007. Publíquese por tres veces. Secretaría N° 2, 9 de octubre de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

s/c. E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff -Juez- del Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, de la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María S. Varela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Miloslav VOHANKA, C.I. 24.635, fallecido en fecha 11 de junio de 2001, en autos: "**Vohaňka, Miloslav s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.116, año 2005, Sec. N° 3, bajo apercibimiento de ley Dra. María S. Varela, Secretaría. Pcia. R. Sáenz Peña, 17 de abril de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 128.660 E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Pra. Instancia Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, sito en 9 de Julio N° 372, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la provincia, emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término establecido, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Acosta, Juan Angel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.029, F° 428, año: 2007. Publíquese por tres veces. Secretaría N° 1, 16 de octubre de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Dr. José Oscar Rodríguez, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante don Martín DIAZ, D.N.I. N° 12.592.073, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Díaz, Martín s/Sucesorio**", Expte N° 793, F° 61, Año 2007. Charata, 17 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 128.669 E:26/10 V:31/10/07

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Notarial N° 1 de General José de San Martín, Chaco, a cargo del Dr. Luis Felipe Zaballa, Secretaría a cargo de la Dra. Delia Francisca Galarza, sito en calle Uruguay N° 635, 1° piso, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, doña Angélica Raquel LENCINAS de GALARZA para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acrediten en los autos caratulados: "**Lencinas de Galarza, Angélica Raquel s/Sucesorio**", Expte. N° 590/07, bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Secretaría, 24 de octubre de 2007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 128.667 E:26/10 V:31/10/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro NIKITIUK, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Nikitiuk, Alejandro s/Juicio Sucesorio**", Exp. N° 1.108, F° 432, Año 2007. (Publíquese por tres veces). Villa Angela, 27 de septiembre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 128.666 E:26/10 V:31/10/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 7, de esta ciudad, Secretaría N° 7, sito en Avda. 9 de Julio 466, cita por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local a los sucesores de la Sra. Fabia RAMIREZ, para que en el término de tres días de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio, en autos caratulados: "**Manuel Librado Altamirano s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. 11.125/06. Resistencia, 11 de octubre de 2007.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 128.636 E:26/10 V:29/10/07

>*<

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Vaccari, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Geraldina SANCHEZ, M.I. N° 0.758.882, y Domingo HURTADO VALLEJOS, L.E. N° 2.527.275, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Brown 257, en los autos caratulados: "**Sánchez, Geraldina y Hurtado Vallejos, Domingo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.191/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de octubre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 128.638 E:26/10 V:31/10/07

>*<

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, de Resistencia, sito en Brown N° 249, 1º piso, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, conforme lo establecido en el primer párrafo del art. 147 del C.P.C.C. "de facto" en función con el art. 136 inc. 3 del mismo cuerpo legal, emplazándose por treinta (30) días posteriores a su publicación a los herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. Ethel María DEAN, M.I. N° 3.902.511, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que por derecho pudiera corresponderles en los autos caratulados: "**Dean, Ethel Marina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 735/07. Resistencia, 4 de septiembre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 128.641 E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- El Dr. Zaballa, Luis Felipe, Juez titular del Juzgado de Civil, Comercial y Laboral de General J. de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de don PELIZARDI, Raúl Silverio, M. I. N° 7.449.722, y doña Elida Saturnina MORALES, M.I. N° 9.258.599, en los autos caratulados: "**Pelizardi, Raúl Silverio y Elida Saturnina Morales s/Sucesorio**", Expte. N° 507/07 C. Gral. San Martín, 22 de octubre del 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 128.644 E:26/10 V:31/10/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Jueza del Juzgado de Paz de la localidad de Tres Isletas, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Abraham SANCHEZ, paraguayo, C.I. N° 22.106, expedida por la Policía de la Provincia del Chaco, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Sánchez, Abraham s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 921, Fo. 186, Año 2007, Secretaria Unica, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 18 de octubre de 2007.

Dr. Jesús José Amarilla
Secretario

R.N° 128.648 E:26/10 V:31/10/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Jueza del Juzgado de Paz de la localidad de Tres Isletas, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Federico WOJTIUK, argentino, M.I. N° 04.353.824, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Wojtiuk, Federico s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 497, Fo. 174, Año 2007, Secretaria Unica, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 18 de octubre de 2007.

Dr. Jesús José Amarilla
Secretario

R.N° 128.649 E:26/10 V:31/10/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Sonia B. de Papp, Juez Civil y Comercial, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de don Héctor Pedro LASPINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En autos: "**Laspina, Héctor Pedro s/Juicio Sucesorio**", Expte 1.234. Año 2007. Publíquese por tres días. Villa Angela, Chaco, 23 de octubre de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 128.650 E:26/10 V:31/10/07

>*<

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 05 días del mes de octubre del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Alberta CABRERA, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**Canteros, Juan Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 899/07.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 128.653 E:26/10 V:31/10/07

>*<

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 19 días del mes de septiembre del año 2007, la Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez en el Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes 48, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a los bienes dejado por Mirta TORRES, D.N.I. 11.407.526, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus

derechos, en los autos caratulados: "**Torres, Mirta s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 550/07.

Alicia M. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 128.654 E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 03 días del mes de octubre del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Alberta CABRERA, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**Acosta, Adela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 639/07.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 128.655 E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 08 días del mes de octubre del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Elpidio Guido LUGO, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**Lugo, Elpidio Guido s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.890/06.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 128.656 E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. María Cristina Ramirez, de Av. Laprida N° 33, 2° piso de esta ciudad, cita por tres publicaciones y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos del Sr. Estanislao TROCHE, M.I. N° 07.432.964, para que comparezcan a estar a derechos en los autos: "**Troche, Estanislao s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.767/07, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 1 de octubre de 2007.

María Cristina Ramirez
Abogada/Secretaria

R.N° 128.657 E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de GODOY, Ramón Francisco (a) Pachi, DNI N° 25.819.948, argentino, casado, de ocupación albañil, domiciliado en Quinta 272 del Barrio Matadero de Sáenz Peña, hijo de Pablo Antonio Godoy y de Josefina Penayo, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco el 18 de marzo de 1977, en los autos caratulados: "**Godoy, Ramón Francisco s/Ejecución de pena**", Expte. N° 99/07, por resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 18 de octubre de 2007. **Autos y Vistos:...** Considerando:... **Resuelvo:** I)... II) Declarar rebelde en la presente causa a Ramón Francisco Godoy (a) Pachi, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la orden del día policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)... VI)... Not. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Esc. Juan A. Parra, Sec. Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de octubre de 2007.

Esc. Juan Antonio Parra, Secretario

s/c. E:26/10 V:5/11/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Ramona CANTERO, M.I. N° 6.617.112, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Cantero, Ramona s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 509 Fo. 405 año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 12 de octubre de 2007.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Escribano

s/c. E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don José Manuel GARCIA, M.I. 7.420.198 en autos: "**García, José Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.193, F° 438 Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 18 de octubre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 128.662 E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a los supuestos herederos de la difunta DOMINGUEZ, Margarita - C.I. N° 111.256, para presentarse a ejercer el derecho que les corresponde en el Expediente N° 3018 - D - 85 - **Dominguez, Margarita s/Compra Terreno**, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez.

Jorge Pablo Irala

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. E:26/10 V:29/10/07

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a los supuestos herederos de la difunta Florinda RAMIREZ - M.I. N° 1.226.450, para presentarse a ejercer el derecho que les corresponde en el Expediente N° 3960 - R - 90 - **Florinda Ramirez s/Compra Terreno**, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez.

Jorge Pablo Irala

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. E:26/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de CORONEL Teodoro Antonio, M.I. N° 3.841.897, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Coronel Teodoro Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 400/07, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria. Charata, Chaco, 14 de setiembre de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria

s/c. E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- Dra. Marcela Capozzolo, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle Belgrano N° 80, cita por una publicación y emplaza por dos días a la Sra. Luisa ARCE, para que comparezcan a ejercer sus derechos en los autos caratulados: "**Actuaciones sobre información sumaria en autos Asesora del Menor s/Inscripción de Nacimiento del Menor Mariano Víctor Ramirez**", Expte. N° 582/07, bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, 09 de octubre de 2007.

Dra. Mariela L. Contreras
Secretaria

s/c. E:29/10/07

EDICTO.- En Resistencia capital de la Provincia del Chaco, a los 09 días del mes de octubre del año 2007, la Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Brown 249, 1° Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Lidia Santa PEREZ, D.N.I. 4.529.439, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1; Dra. María R. Pedrozo, abogada, secretaria, en los autos caratulados: “**Pérez Lidia Santa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1412/07.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 128.688 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 24 días del mes de octubre del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown, 249 2° Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Ramona ORTIZ, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: “**Ortiz Ramona s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 335/07.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 128.687 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 06 días del mes de junio del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Irene Mirian Carolina RAMIREZ, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Not.: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: “**Ramírez, Irene Mirian Carolina s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.867/06.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 128.686 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz de Primera N° 2, de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, Secretaria subrogante, sito en Brown N° 249, 2° piso, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de su última publicación, a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, comparezcan por sí o apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del causante, don Rómulo MENDEZ, M.I. N° 7.445.984, en los autos caratulados: “**Mendez, Rómulo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.416/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 4 de octubre de 2007.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 128.679 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita, por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Hermenegildo BRITZ, C.I. 74.203, de nacionalidad Paraguaya, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos

caratulados: “**Brítez, Hermenegildo s/Sucesorio**”, Expte. N° 547/07C, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 25 de octubre de 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 128.678 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, 1° piso, cita por tres (3) días, emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: Eugenia QUINTANA, M.I. N° 6.596.888, en los autos caratulados: “**Quintana, Eugenia s/Sucesorio**”, Expte. N° 505/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 8 de octubre de 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 128.677 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VI Circunscripción Judicial, en autos: “**Milar, Juan Leonardo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 649/2007, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MILAR, Juan Leonardo, DNI 14.522.617, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, VI Circunscripción Judicial. Juan José Castelli, Chaco, 18 de octubre 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 128.676 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: GONZALEZ de ARAUJO, Zulema, M.I. N° 0.208.977, y ARAUJO, Juan Antonio, M.I. N° 7.442.433, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**González de Araujo, Zulema y Araujo, Juan Antonio s/Sucesorio**”, Expte. N° 377, F° 108, Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 3 de septiembre de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 128.673 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- CACERES, Elda, DNI N° 13.901.623, con domicilio legal en Mz. 36 Pc. 05, B° Pta. del Sol, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en Mz. 11 Pc. 01, B° 1.662 Viv. FONAVI, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres días que transfiera a LEDESMA, Gustavo Fabián, con domicilio en Mz. 11 P 01, B° Pta. Del Sol, Pcia. Roque Sáenz Peña el fondo de comercio a Título Oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para el reclamo de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Ledesma, Gustavo Fabián, DNI N° 28.006.753, con domicilio en Mz. 11 Pc. 01, B° Pta. del Sol, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco.

Cáceres, Elda
DNI N° 13.901.623

R.N° 128.672 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El Dr. José Luis Magaquian, Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaria “B” a cargo de la Dra. María Haidée Paiaro, hace saber que en los autos: Expte. N° 6.259/02, caratulados: “**Hilado S.A. - Concurso Preventivo**”, se ha dictado resolución con fecha 28/9/2007, declarando concluido por cumplimiento el concurso de HILADO S.A., TEXTIL NORESTE S.A. y POL AMBROSIO S.A., dando por finalizada la intervención de Sindicatura, haciendo cesar la actividad del Comité Definitivo de Acreedores y las limitaciones que pesan sobre las empresas concursadas

y sus directorios. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, y en los diarios de las jurisdicciones donde las concursadas tengan establecimientos. La Rioja, 9 de octubre de 2007.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

R.Nº 128.685 E:29/10/07

EDICTO.- El Señor Juez del Juzgado de Paz de Categoría Primera Especial de Machagai, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VUCASOVICH, Amalia Mercedes, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de octubre del 2007.

Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.671 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta... Mz. 13, Pc. 9, UF..., del Plan 274 Viv. FO.NA.VI. del Bº Emp. Garofo, de Charata, oportunamente adjudicada al/a. Sr/a. Kuizma Eugenia Agnecia Tuibon de L.C. 2.386.702, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 26 de octubre de 2007.

Mercedes Fernández
Abogada

s/c. E:29/10 V:2/11/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO PPOVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA N° 03/07

OBJETO DEL LLAMADO: Compra de 42 (cuarenta y dos) Computadoras tipo Administrativo.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA: Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V.- Avda. Sarmiento 1801 - Rcia.- el día 12-11-07 hasta la hora 09,00.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Dpto. Compras y Suministros - Dirección Contable - I.P.D.U.V.- el día 12-11-07 a las 09,30 horas.

CONSULTA Y VENTA PLIEGO: Dirección Contable - I.P.D.U.V.- Avda. Sarmiento 1801 - Rcia.- de lunes a viernes de 7,30 a 12,00 horas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 126.000.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 300.-

C.P. Oscar Brugnoli
a/c. Dirección Contable

s/c. E:22/10 V:31/10/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Administración
4º Piso - Casa de Gobierno
LICITACION PUBLICA N° 08/07

Objeto del llamado: La adquisición de un (1) automóvil tricuerpo, cinco (5) puertas, naftero, destinado a la Oficina de Control de Agencias de Seguridad Privada, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Comunidad del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.
Monto aproximado: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4º piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 12 de noviembre de 2007, a las 10,00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, 4º, piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. 03722-422901 al 422918, internos 2344 y 2355 y directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos veinte (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

Dr. Alberto Ramón Vicésar
a/c. Dcción. Administración

s/c. E:24/10 V:2/11/07

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN-GOVERNACIÓN
LICITACION PUBLICA N° 11/07
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de trece mil (13.000) litros de nafta super y siete mil doscientos (7.200) litros de gas-oil, ambos en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área de la Gobernación, por una suma de Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000).

Venta de pliego: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 12 de noviembre del 2007, a las 9 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo de Alvear N° 145, 9º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50) en estampilla provincial.

Villa, Raúl Edgardo
a/c. Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:24/10 V:2/11/07

PROVINCIA DEL CHACO
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
LICITACIONES PUBLICA N° 32 y 33/07
RESOLUCIONES N° 1226 y 1227/07

OBJETO: Alquiler de dos inmuebles, destinado al archivo del Departamento de Certificación de Servicios y al funcionamiento de la Delegación Municipal Vº Ministro Rawson, durante treinta y seis (36) meses c/opción a prórroga por parte del Municipio para ambos alquileres, características en Pliego de Condiciones.-

FECHA Y HORA APERTURAS DE SOBRES: 24 de octubre de 2007, a las 10:00 horas, en Dirección de Compras.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Dcción. de Compras, sito en calle Monteagudo 175 Plta. Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 hs.-

Jorge Pablo Irala
Departamento Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. E:26/10 V:29/10/07

MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 033/2007

Consiste en la: Contratación de dos (2) cuadrillas, por un total de tres mil (3.000) horas cuadrillas distribuidas en un mil quinientas (1.500) horas por cuadrilla, con provisión total de mano de obra, equipos y herramientas necesarias, a los efectos de ejecutar trabajos de mantenimiento, ampliación, remodelación y mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica de baja y media tensión, subestaciones transformadoras y alumbrado público, de las instalaciones de S.E.CH.E.E.P. que se encuentran dentro de la jurisdicción de la Gerencia Area Metropolitana, en la Provincia del Chaco, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 540.000,00 (Son Pesos: Quinientos cuarenta mil), con el I.V.A. Incluido.

Fecha y hora de apertura: 20/11/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 540,00 (Son Pesos: Quinientos cuarenta).

Venta de pliegos: Hasta las 12:00 horas del día 16/11/2007 inclusive.

Plazo de ejecución: 12 (doce) meses calendarios.

PUBLICA N° 037/2007

Consiste en la adquisición de: Conductores eléctricos, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 1.536.700,00 (Son Pesos: Un millón quinientos treinta y seis mil setecientos), con el I.V.A. Incluido.

Fecha y hora de apertura: 22/11/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 1.537,00 (Son Pesos: Un mil quinientos treinta y siete).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con

la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.C.H.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

c/c. **EL DIRECTORIO**
E:29/10 V:2/11/07

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PRIVADA N° 40/2007

Objeto: Locación de un (1) inmueble que será destinado al funcionamiento de la "Casa del Sol N° 22", dependiente de la Dirección de Minoridad y Familia. El inmueble deberá situarse dentro de la zona de influencia de Villa Los Lirios, Villa del Carmen y alrededores de la Ciudad de Resistencia, contando con las siguientes características aproximadas:

- a. Uno (1) baño instalado.
- b. Dos (2) habitación amplia para oficina.
- c. Una (1) cocina amplia.
- d. Uno (1) salón para reuniones.
- j. Uno (1) ambiente apto para economato.
- k. Todo en óptimas condiciones para ser utilizados.
- l. Cumplir con las normativas vigentes de seguridad, según lo dispuesto por la Dirección de Defensa Civil y el Cuerpo de Escuadrón Especial de Bomberos de la Policía del Chaco.

Apertura: Día 12 de Noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – Planta Alta – Resistencia – Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cuarenta y seis mil (\$ 46.000,00).

Valor del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00).

Consulta de pliegos: Los Pliegos se podrán comprar en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – Planta Alta – Resistencia – Chaco.

Norma Cristina Guerrero
A/C. Dirección Administración

s/c. E:29/10 V:7/11/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llamase a **Licitación Pública N° 68/07** a realizarse el día 12/11/07 a las 10:30 horas en Marcelo T. de Alvear 145 – 8º piso – Casa de Gobierno – Resistencia – Chaco – con el fin de contratar la adquisición de tres (3) equipos dosificadores de fluor que serán instalados en la planta de S.A.M.E.E.P. de Barranqueras, por un monto estimativo de (\$ 175.000,00) Pesos Ciento setenta y cinco mil.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 09/11/06 a las 12:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 50,00 – cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

#####

Llamase a **Licitación Pública N° 71/07** a realizarse el día 12/11/07 a las 09:30 horas en Marcelo T. de Alvear 145 – 8º piso – Casa de Gobierno – Resistencia – Chaco – con el fin de contratar la adquisición de (127) aire acondicionado 3000 /frio solo t/ventana, (27) aire acondicionado 4500 /frio solo t/ventana, (4) aire acondicionado 5500 /frio solo t/ventana, (25) aire acondicionado 3000 /frio solo t/split, (2) aire acondicionado 4500 /frio solo t/split, (6) aire acondicionado 5000 /frio solo t/split, (2) aire acondicionado 6000 /frio solo t/split, por un monto estimativo de (\$ 377.014,80) Pesos Trescientos setenta y siete mil catorce con ochenta centavos.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 09/11/06 a las 12:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 – 1º piso – Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 100,00 – cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lucía Castresana de Gerardi
A/C. Dirección Administración

s/c. E:29/10 V:2/11/07

PROGRAMA FEDERAL DE
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

"LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE 1.150 OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN 8 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL CHACO"

DISTRIBUIDAS EN 23 SUBGRUPOS DE 50 MEJORAMIENTOS CADA UNO
Presupuesto Oficial Total: \$ 21.160.000,00

LICITACION PUBLICA N° 27/07

N°	Localidad	Cant. Vivienda	Plazo (meses) P/Subgrupo	Presupuesto
				Oficial Tope P/Subgrupo
1	FONTANA; Barrios: Puerto Vicentín, Anunciación, Santa Bárbara, Villa Oro, Villa Sarmiento, Nueva Esperanza, Balastro II y Güemes.	300 Mej. 6 Subgrupos	5	\$ 920.000,00
2	RESISTENCIA: Villa San Juan, Villa Prosperidad	100 Mej. 2 Subgrupos	5	\$ 920.000,00
3	BARRANQUERAS: Barrio La Toma, La Loma, y Villa Florida	100 Mej. 2 Subgrupos	5	\$ 920.000,00
4	SAN BERNARDO: Barrios: Norte y Sur	50 Mej. 2 Subgrupos	5	\$ 920.000,00
5	LA TIGRA: Barrios: Norte y Sur	50 Mej. 2 Subgrupos	5	\$ 920.000,00
6	LA CLOTILDE: Barrios: San Cayetano y San Roque	50 Mej. 2 Subgrupos	5	\$ 920.000,00
7	Machagai: Barrios: Reserva Tres y p/Comunidad Aborigen	300 Mej. 6 Subgrupos	5	\$ 920.000,00
8	GENERAL SAN MARTÍN: Barrios: 9 de Julio y el Olvido	200 Mej. 4 Subgrupos	5	\$ 920.000,00

Valor del Pliegos: \$ 900,00.- Depósito en Cuenta Corriente IPDUV N° 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Venta de Pliegos: A partir del 29/10/07 y hasta el 5 días antes de la fecha de presentación,

Retirar Pliegos: Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de Presentación de Ofertas: El 16/11/07 a las 08:30 horas, en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha y lugar de Apertura de Ofertas: El 16/11/07 a las 09:00 horas, en Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Capacidad de Contratación necesaria en función de los Subgrupos a los que se presenten.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. del I.P.D.U.V. hasta 5 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía INTERNET: //ipduv.chaco.gov.ar - www.chaco.gov.ar/ipduv.

s/c. E:29/10 V:2/11/07

CONVOCATORIAS

EL CRUCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de El Cruce S.A. convoca a los Sres. Accionistas para el día 30 de noviembre del 2007 a las 18,00 horas en el domicilio ubicado en pasaje Dr. Rubén Rovner altura Km. 14,5 del Acceso Ruta Nac.

N° 16 Nicolás Avellaneda de la ciudad de Resistencia para realizar Asamblea General Ordinaria con el siguiente temario:

1. Designación de dos Asambleístas para que, junto con el Presidente, materialicen el Acta correspondiente.
2. Lectura y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social vigente.
3. Lectura del Acta N° 67 pasada en el libro de Acta de Asamblea N° 2 para, en su caso, operara enmienda acotada por el Registro Público de Comercio.
4. Memoria, Balance General, Cuadro de pérdidas y ganancias e informe del auditor correspondiente al Ejercicio N° 42.
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Honorarios del Directorio correspondiente al Ejercicio N° 42.
7. Honorarios provisionales del Directorio en relación al Ejercicio N° 43.
8. Dividendos.
9. Elección de Director Suplente del Titular Osvaldo Rubén Martina, con plazo final Ejercicio N° 43.
10. Recomendaciones sin aptitud vinculante.

Omar P. Ginesta, Presidente

R.N° 128.563 – 128.579 E:19/10 V:29/10/07

*<----->
RADIO CLUB ROQUE SAENZ PEÑA LU4GJ
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Señores Socios:

En conformidad a lo establecido en los Artículos 5°, 16°, 55°) y 57°) de nuestro Estatuto: la Comisión Directiva del Radio Club Roque Sáenz Peña LU4GJ convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Domingo 25 de Noviembre de 2007, a las 10.00 hs. en su sede de Avellaneda 970, de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 2) Considerar y aprobar la Memoria y Balance General, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente el ejercicio del año 2006.
- 3) Designación de tres socios para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos juntamente con el Vocal Titular.
- 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de sus respectivos mandatos.

Nota: "Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, sin haberse obtenido quórum, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes" (Artículo 59).

Sergio Navarro

Secretario

R.N° 128.683

José Novak

Presidente

E:29/10/07

*<----->
CLUB DE LEONES ROSA A. JONES
CONVOCATORIA

El Club de Leones Rosa A. Jones convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2007 en la sede social, Echeverría 352, 4º. C, Torre B de esta ciudad, a las 21 horas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socias para firmar el acta.
- 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 2007.
- 4) Renovación total de la Comisión directiva y de Comisión Revisora de cuentas.

León Hilda Blanca Ackerley, Presidente

R.N° 128.681

E:29/10/07

*<----->
ASOC. AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA
POPULAR HUMBERTO BENITO ANDOLFI

QUITILIPÍ, CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asoc. Amigos de la Biblioteca Pública Popular Humberto Benito Andolfi, y de acuerdo a sus Estatutos Sociales, llama a Asamblea General Anual

Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2007, la cual se llevará a cabo en el local Bibliotecario, sito en calle Entre Ríos 190, de Quitilipi, Chaco, a partir de las 18 horas, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Anual Ordinaria anterior.
- 2- Elección de dos socios para refrendar el Acta de la presente Asamblea juntamente con el Secretario y Presidente.
- 3- Elección de tres socios para escrutar los votos.
- 4- Presentación de Memoria, Balance general, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio comprendido entre el 01-01-2006 al 31-12-2006.
- 5- Renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber:
 - a) Un Presidente por el término de dos años en reemplazo del Sr. Hermenegildo Canteros.
 - b) Un Secretario por el término de dos años en reemplazo de la Sra. Estela González.
 - c) Un Tesorero por el término de dos años en reemplazo del Sr. José Almirón.
 - d) Un Vocal Titular Primero por el término de dos años en reemplazo de la Sra. María Elizabeth Navarrete.
 - e) Un Vocal Suplente Primero por el término de dos años en reemplazo de la Sra. Elsa Margarita Despo.
 - f) Un Revisor de Cuenta Titular por el término de dos años en reemplazo del Sr. Juan Manuel Frete.
 - g) Un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años en reemplazo del Sr. José Antonio Romero.
 - h) Un Auditor Ad Honorem por el término de dos años en reemplazo de la Sra. Josefa Amelia Erceg.

Hermenegildo Canteros

Presidente

R.N° 128.680

E:29/10/07

*<----->
CHACO MAQUINARIAS S.A.
CONVOCATORIA

El directorio convoca por la presente a los señores accionistas de CHACO MAQUINARIAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2007, a las 08:00 horas, en su sede social de Ruta 11 km. 1006,5 de la ciudad de Resistencia, Chaco, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventarios y cuadros anexos de los ejercicios cerrados el día 30 de junio de 2005, el día 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007.
- 2.- Ratificación de las aprobaciones de las documentación similares aprobadas por unanimidad de presentes según acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 03 de noviembre de 2001; acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 23 de octubre de 2002; acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 03 de noviembre de 2003 y acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 10 de noviembre de 2004.
- 3.- Designación de un nuevo Directorio por vencimiento de mandatos y determinación de honorarios.
- 4.- Tratamiento de los resultados contable y fundamento de la convocatoria fuera de términos.
- 5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Jose O. Zelinka

Presidente

R.N° 128.675

E:29/10/07

*<----->
ASOCIACION CIVIL CHACO SOLIDARIO
CONVOCATORIA

Comunica a los señores asociados el llamado a la Asamblea Ordinaria para el próximo 31 de Octubre de 2007, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en calle Franklin 473, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondiente al ejercicio N° 1 cerrado el 30 de Junio de 2006.

Víctor Ramón Meza
Presidente

R.N° 128.674

E:29/10/07

>*<
CLUB SOCIAL EL ZAPALLAR
GENERAL JOSE DE SAN MARTIN - CHACO
CONVOCATORIA

El Club Social "El Zapallar" invita a los señores socios de la Institución, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestras instalaciones, el próximo domingo 25 de noviembre, a la hora nueve, donde se desarrollará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio 2006 - 2007.
- 3º) Renovación total de los Miembros de la Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización por terminación de mandato y por el término de un año.
- 4º) Fijar monto de las cuotas sociales para el próximo Ejercicio.

Héctor R. Kohon
Secretario

César Cáceres
Presidente

R.N° 128.670

E:29/10/07

>*<
ASOCIACION MUTUAL "Brígido Napoleón Pucheta"
CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
Y RETIRADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

ACTA N° 290 PUNTO 3º

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de noviembre de 2.007 a las 08:00 horas, en nuestro local social de calle Necochea N° 358, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior (N° 14 del 14 de diciembre de 2000);
- 2º.- Designación de dos (2) socio para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de la reunión y elaboren el informe con respecto a si ese texto se ajusta a lo acontecido en la misma;
- 3º.- Consideración de la Memoria del ejercicio 1º de septiembre de 2.006 al 31 de agosto de 2.007, el Balance General; la Cuenta de Gastos y Recursos; el Inventario de Bienes y el informe de la Junta de Fiscalización;
- 4º.- Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio 2.007/2.008;
- 5º.- Consideración de la propuesta para designar Socios Vitalicios (Art. 7º del Estatuto Social);
- 6º.- Renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta de Fiscalización: Convocatoria a Elecciones para cubrir los siguientes cargos, por el período y la causal que en cada caso a continuación se indica: **CONSEJO DIRECTIVO:** Vice Presidencia (por tres años) por terminación de mandato; Pro Secretaria (por tres años) por terminación de mandato; Pro Tesorera (por tres años) por terminación de mandato; Vocal Titular 2º (por tres años) por terminación de mandato; Vocales Suplentes 1º, 2º, 3º, y 4º, (por un año cada uno) por terminación de mandatos.

JUNTA de FISCALIZACIÓN: Miembros Titulares 1º, 2º y 3º, (por un año cada uno) por terminación de mandatos; Miembros Suplentes 1º, 2º y 3º (por un año cada uno), por terminación de mandatos. Se invita a los asociados a concurrir a la asamblea y a participar de la conducción de la entidad, integrando listas de candidatos. Infórmese con tiempo en la Secretaría o en la Junta Electoral (oficinas 17º y 21º de la Galería del In.S.S.Se.P.).

Luis C. Barrios
Secretario
R.N° 128.689

Ovidio A. Maestri
Presidente
E:29/10/07

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Laboral N° 1, sito en calle Obligado N° 229, de Resistencia, a cargo de la Dra. Amanda Corchuelo, subrogante, hace saber por tres publicaciones en autos: "**Trolson, Marcelino Felipe c/Chiappori, Guillermo s/Ejecución de Planilla**", Expte. N° 16.427/01; que el Martillero Edgardo Peralta, Mat. 435, rematará el día 9 de Noviembre de 2007, a las 10,00 hs., en calle Don Bosco N° 88, 3º piso -sede del Colegio de Martilleros del Chaco- de Resistencia, el 50% del inmueble indiviso, registrado bajo el folio Real Matrícula N° 34.487 del Dpto. Capital A de la provincia de Corrientes, identificado como Mz. 239 K casa 6 del Barrio San José, de la ciudad de Corrientes, ocupado por el Sr. Guillermo Chiappori. Condiciones: contado y mejor postor. Base \$ 236.307,81 (deuda hipotecaria), en caso de no haber postores por la base consignada, transcurrida media hora se reducirá la misma en un 25%, de persistir dicha situación pasado el mismo lapso de tiempo se reducirá a un 50% y no habiendo oferentes por la última base reducida se rematará sin base. Deudas: Municipalidad de Corrientes por Impuesto Inmobiliario, Tasas y Servicios \$ 4.201,20, deuda judicial al año 2007 -cuota 1º a 6º- parte en judicial. Aguas de Corrientes \$ 915,34 al 10/07/07. DEPEC \$ 221,60 al 22/06/07. Deudas a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Condiciones: al contado y mejor postor. Comisión 6% a cargo del comprador. Resistencia, 9 de octubre 2007.

Dra. María Silvia Merola, Secretaria

R.N° 128.606

E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría 09, Resistencia, hace saber por tres (03) días en autos "**LAVACAR S.R.L. c/ Soto Corcinia Andrea s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 14231/96, que el Martillero Egidio Emerenciano López C.U.I.T. N° 20-16897721-3, rematará el día 23 de noviembre próximo 9,30 horas en el salón del Colegio de Martilleros calle Don Bosco 88 3º Piso Oficina 26 de esta ciudad el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo inscripto al Folio Real Matrícula N° 5738, de la localidad de Dpto. San Cosme Santa Ana 2da. Sección de San Cosme R, Mz. 28 Parcela A, individualizado como Lote N° 12 constante de 9,54 mts. de frente por 21 mts. de fondo a iguales, medidas en sus lados opuestos. Superficie 200,43 mts.2. Linderos norte: Lote 11, Sur calle proyectada Este: Lote 13, Oeste: Calle Pilcomayo. Deudas: Municipalidad al 16/02/07: \$ 524,00 - Asociación Vecinal de Saneamiento de Santa Ana al 11/04/07: \$ 418 mas deudas actualizadas a cargo del demandado hasta la fecha del remate. Inmueble habitado por la señora Andrea Soto, su hija mayor de edad Andrea Gutiérrez y sus hijos menores de edad Ricardo Torres y Darío Torres. Base: Las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 264,38. Condiciones: Contado y mejor postor en efectivo y en pesos. Señal 10% en el acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión martillero: 6% a cargo del comprador. Consultas al martillero actuante tel: 03722-429004, Brown 36 de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco. Rcia., 11 de octubre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez, Secretaria

R.N° 128.632

E:24/10 V:29/10/07

EDICTO.- El Juzgado del Menor y la Familia N° 1 a cargo de la Dra. Claudia Karina Feldmann, sito en López y Planes 637, ciudad, hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "**Aquino, Celia Rosa c/ Contreras, Juan s/Ejecución de Alimentos**", Expte. 2.997/04, que el Martillero Oscar Danilo Larroquette, Matrícula Profesional 179 (C.U.I.T. 23-07450639-9) I.V.A. Responsable Monotributo, rematará el 15 de Noviembre próximo, 9,30 hs., en calle Angel Bustos 1434, ciudad, el inmueble allí existente con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado como Circunscripción II, Sección C, Chacra 203, Manzana 68, Parcela 7, con medidas de 12,50 x 20 m = 250 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula 56.173, Departamento San

Fernando. Base: \$ 1.725 (2/3 partes de valuación fiscal). Contado y Mejor Postor. Comisión 6%. Condiciones: 10% seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. SAMEEP: adeuda \$ 2.950,68 al 20/1/06, más recargos correspondientes a fecha cancelación. Impuesto Inmobiliario adeuda \$ 520. Adeuda 2º, 3º, 4º, 5º y 6ta. cuota año 2005 \$ 47,92. Plan Caduco \$ 1.550,18 año 2005 \$ 187,79. Tasas de Servicios adeuda \$ 520 más \$ 33,23 al año 2005. Deberá presentar Plano Municipal o croquis conforme a obra de toda la propiedad y normalizar conexión de agua y abonar los derechos correspondientes. Salón comercial y cochera desocupado. Otras dependencias alquiladas con contrato de locación vencido. Todas las deudas en concepto de Impuestos Inmobiliarios, Tasas de Servicios y Sameep son a cargo del demandado titular del dominio. Visitas días hábiles de 16 a 18 hs. Resistencia, 17 de octubre de 2007.

Estela Isabel Marinoff
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.634 E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Primera Circunscripción Judicial, sito en Avda. 9 de Julio N° 466/470, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez, Secretaria N° 7, hace saber por tres días que el Martillero Pública Alda Karina Acosta, M.P. 719 (C.U.I.T. 27-27410633-1), rematará el día Miércoles 07 de Noviembre del año 2007 a la hora 10:00 sobre el mismo inmueble – ubicado en calle Nacimiento Filho N° 161 de la ciudad de General San Martín, Chaco, al contado y al mejor postor, inmueble inscripto al Folio Real Matrícula N° 7.813 Dpto. Libertador General José de San Martín, identificado, como: C II – Sección "B" – Chacra 88, Manzana 9, Parcela 7. Superficie: 396,80 m², que mide 10 m. de frente por 39,68 de fondo. Ocupación: libre de ocupantes y ocupación. Comisión: 6% mismo acto del remate en dinero en efectivo. Deudas: A) Municipalidad de Gral. San Martín: Adeuda en concepto de derecho de construcción y aprobación de plano (falta plano actualizado); Impuestos Inmobiliarios y tasas de servicios generales: Ejercicios 2001 a 2005 \$ 387,00 y, 1º a 5º cuota ejercicio 2006 \$ 71.58 al 24/10/06; B) SECHEEP: \$ 141,92 al 26-10-06. C) SAMEEP: \$ 1.974,42 al 14-12-2006 (la deuda vencida será gravada con los recargos a la fecha de su cancelación). Las deudas antes del remate corren por cuenta del deudor y luego del mismo, por cuenta del comprador del inmueble. Base: \$ 931,96 (2/3 partes de la Valuación Fiscal). Seña: 10% acto de remate, saldo a la aprobación judicial de la subasta. Autos: "**Marchisio Carlos Alberto José c/ Invernizzi Caferino Epifanio s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 9.396, Año 1999. Informes martillero actuante Tel. 15-304082 en horario comercial. No se suspende por lluvia. Resistencia, 22 de octubre de 2007.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.637 E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- Diego Gabriel Derewski, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en calle French N° 166, piso 2º de esta ciudad, hace saber por tres días en autos: "**Frimetal Sociedad Anonima c/O. C. M. s/Apremio s/Oficio**", Expte. N° 10823/04, que el martillero público Raúl Sironi, M.P. 501, CUIT 20-06180576-2, rematará el día 12 del mes de Noviembre del año 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de calle Obligado N° 2350, de esta ciudad, el cincuenta (50%) por ciento indiviso que le corresponde al demandado del inmueble allí existente con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, que se identifica catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 199, Manzana 32, Parcela 5, Departamento San Fernando, que mide 10 metros de frente al Nord Este contados a partir de los 40 mts. del esquinero Norte hacia el Este de la manzana, por 40 mts. de fondo, con una superficie de 400 m², inscripto al Folio Real Matrícula 17023, Departamento San Fernando. Base: \$16.377,60. Condiciones: 10% en concepto de seña, saldo al aprobarse la subasta, contado y al mejor postor. Comisión 6% a cargo comprador, más IVA si correspondiere. Deudas: SAMEEP: al 15/08/2007 la suma

de \$ 3.010,65; Municipalidad de la ciudad de Resistencia, Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios la suma de \$ 4677,86 al 15/08/2007. Los impuestos, tasas, servicios de agua y cloacas que se adeudaren por el inmueble a subastar, como así también los gastos e impuestos irrogados por la transferencia quedarán en su totalidad a cargo de quien resultare adquirente. Si fracasare el remate por falta de postores, saldrá a la venta con una retasa del 25% y de subsistir tal falta de postores con una retasas del 80%. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa Petrona Concepción Ayala y su grupo familiar. Consultas martillero actuante Tel: 03722-443000. Resistencia, 23 de octubre de 2007.

Rosana E. I. Marchi
Secretaria

R.Nº 128.652 E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en calle French N° 166 - 2do. Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres días en autos: "**Provincia del Chaco c/Farías Héctor Horacio s/Apremio**", Expte. N° 1507/03, que el Martillero Anibal Rolando Santambrogio, M.P. N° 328, C.U.I.T. N° 20-11.653.817-3, rematará el día 21 de noviembre de 2007 a las 10 horas, sobre el mismo inmueble de la zona urbana de la ciudad de Coronel Du Graty, Chaco, un terreno baldío de 15 m de frente por 20 m de fondo, superficie total 300 m², identificado catastralmente Circ. II - Sec. "E" - Qta. 39 - Mz. 8 - Pc. 2, inscripto al Fº Real Mat. N° 12.824 Dpto. Mayor Luis Fontana - BASE \$ 153,63; 2/3 partes valuación fiscal; Deudas: S.A.M.E.E.P. fuera de radio; Municipalidad de Coronel Du Graty por Impuestos Inmobiliarios y Tasas y Servicios \$ 50,77 hasta el 30-05-06 según informe del 08-06-06- Inmueble desocupado. Al contado y mejor postor - Seña 10% acto de remate, saldo al aprobarse la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Las deudas son cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Más informes Martillero actuante tel. Cel. 03722-15601483. Resistencia, 26 de setiembre de 2007.

Fdo. Lidia Marquez
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/10 V:31/10/07

EDICTO.- Dra. Lidia V. Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7 a cargo de la suscripta, sito en Avda. 9 de Julio N° 466/470, de esta ciudad, hace saber por tres días en autos: "**Ayala Alvarado, Pablo Marcelino c/Dellamea, Juan Carlos s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 14.535/99, que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, rematará en forma progresiva (art. 552 CPCC) el día 29 del mes de Noviembre del año 2007, a las 11,00 hs., en el domicilio de calle Julio A. Roca N° 1320, de esta ciudad, 1/18 avas partes que le corresponde al demandado Sr. Juan Carlos Dellamea, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, de los inmuebles que a continuación se transcriben: 1) Fracción de campo ubicada en parte del campo "Las Palmas" que se designa como Parcela 10, Circ. IV, con una superficie total de 445 has, 23 as, 54 cas, 52 mts2. Inscripto al Folio Real Matrícula 1.456, Departamento Bermejo. Base: \$ 610,77 (2/3 partes valuación fiscal). 2) Fracción de campo ubicada en parte del campo "Las Palmas" que se designa como Parcela 11, Circ. IV, con una superficie total de 644 has, 52 as, 32 cas, 4 dm2. Inscripto al Folio Real Matrícula 1.457, Departamento Bermejo. Base: \$ 832,36 (2/3 partes valuación fiscal). 3) Fracción de campo ubicada en parte del campo "Las Palmas" que se designa como Parcela 92, Circ. IV, con una superficie total de 491 has, 11 as, 79 cas, 092 dm2. Inscripto al Folio Real Matrícula 1.458, Departamento Bermejo. Base: \$ 613,35 (2/3 partes valuación fiscal). 4) Fracción de campo ubicada en parte del campo "Las Palmas" que se designa como Parcela 93, Circ. IV, con una superficie total de 531 has, 9 as, 52 cas, 10 dm2. Inscripto al Folio Real Matrícula 1.459, Departamento Bermejo. Base: \$ 646,78 (2/3 partes valuación fiscal). Condiciones: Seña: 10% del precio obtenido en subasta, el saldo al aprobarse la misma. Al Contado y Mejor Postor. Comisión 6% a cargo comprador. Deudas: Los inmuebles en conjunto adeudan: A la Dirección

General de Rentas de la Provincia la suma de \$ 19.258,89 por Contribución de Mejoras y Reconstrucción de la Ruta 90. En lo concerniente al Impuesto Inmobiliario, Recargos y Tasa Retributiva de Servicios el demandado Sr. Juan C. Dellamea, Cta. Cte. 55854/6 adeuda la suma de \$ 1.347,28 al 28/09/2007. Sameep: Las parcelas descriptas no adeudan suma alguna por encontrarse fuera de Radios Servidos, conforme constancia obrante a fs. 250/255 de fecha 2/07/2004. Las deudas que pesaren sobre dichos inmuebles estarán en la parte que le corresponde a cargo del demandado. Ocupación: Las parcelas sujeta a remate se encuentran ocupadas por el demandado. Se deja constancia que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 553 del CPCC se suspenderá el remate cuando el precio obtenido alcanzare a cubrir el crédito reclamado, intereses costas. Informe martillero actuante Te: 03722-15547787. Resistencia, 19 de octubre de 2007.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.684 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO. - Por orden del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaria a cargo del Dr. Sergio Claudio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (Mat. Nº 473), subastará contado y mejor postor, el día 22-11-07, a las 12,00 horas en San Martín y Vieytes, de la Ciudad de Charata, el inmueble que se identifica como: a) "Parcela 92, Circ. III. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula Nº 2.846, del Departamento Independencia de esta Provincia del Chaco". **Mejoras:** El mismo no cuenta con mejoras, y se encuentra sobre un camino vecinal. Base: (\$ 841,08), si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 23-11-07, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a (\$ 630,81); si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la D.G.R. en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al 30-11-07 \$ 421,62. b) "Parcela 190, Circ. III. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula Nº 2.845, del Departamento Independencia de esta Provincia del Chaco". **Mejoras:** El mismo no cuenta con mejoras y se encuentra sobre un camino vecinal. Base: (\$ 3.885,02), si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 23-11-07, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a (\$ 2.913,76), si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la D.G.R. en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al 30-11-07 \$ 421,62. A Validad Provincial por contribución de mejoras al 10-10-07 \$ 13.257 (Pesos Ley 18.188). Los inmuebles se encuentran desocupados. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 179.227,03. No se suspende por lluvia. Informes Martillero actuante Mitre Nº 405 Charata - Chaco. Disposición recaída en autos: "Samardich, Miguel c/Moreno, Raimundo s/Juicio Ejecutivo", Expte. 516, Año 2007. Secretaria, 25 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 128.682 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO. - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **comunica por dos días** en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y Boletín Oficial del Chaco y por un día en el diario La Nación, en los autos: "Gustavo C. López y Cía. S.A. s/ Quebra s/Incidente de Realización de Bienes" – Expte. Nº 051198-, CUIT Nº 33-67779882-9, que el Martillero Mario Araujo, CUIT 23-04042131-9, rematará el día **23 de noviembre de 2007**, a las **10:30 hs. en**

punto en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: **Lote 1**, integrado por una máquina sembradora de granos marca Apache modelo SMA IV, sin número visible para grano fino, estructura metálica, 5 tolvas portagranos, 10 ruedas macisas, 2 ruedas armadas con cubierta de movimiento y lanza, una rastra sin marca visible de doble acción de estructura metálica y una rueda armada con cubierta en movimiento, usadas, deterioros generales, averías y faltantes. Base: \$ 850. **Lote 2**, compuesto de una heladera familiar Saccol de dos puertas Nº 1869 marrón, una heladera familiar marca Siam blanca de 1 puerta, interiores con estantes y equipos blindados las dos, una mesa metálica con dos cajones, medidas comunes 1,70 x 0,70 x 0,80 y fichero; dos máquinas de calcular, una marca Cassio con visor y otra sin marca y una impresora marca Lexman. Base en block \$ 100. **Lote 3**, una báscula para camiones mecánica marca Vicap 0223, capacidad aproximada 80.000 kgs., plataforma de hierro perfilado y madera, usada e instalada, sin funcionar, con deterioros, incompleta. Base \$ 2.300. **Lote 4**: integrado por 8 silos metálicos de piso, cilíndricos, de chapa acanalada marca Capurro, capacidad de carga cada uno 110 toneladas, boca de carga, puerta de inspección y escalera, usado e instalado, con deterioros e incompletos. Base en block \$ 3.000. Estos lotes se encuentran ubicados en la Ruta 41 esquina calle 19 (hoy Moreno) frente estación de servicio PETROBRAS, y se exhibirán el día 17 de Noviembre de 2007 en el horario de 10:30 a 13 horas. Lotes ubicados en la Provincia de Chaco, en la localidad de Gancedo, Provincia de Chaco, en Ruta 89, acceso a Planta Urbana de Gancedo, frente a la estación de servicio YPF y aproximadamente a 200 mts. al Norte, y la camioneta se encuentra en la localidad de Villa Angela en el taller del Sr. Monferrer, que se exhibirá en forma libre a partir de la publicación de los edictos. **Lote Nº 5**: compuesto de un tractor marca Zanella, modelo 650 color amarillo-anaranjado, sin 2 gomas y en regular estado de conservación, una tolva color roja de arrastre, en buen estado de conservación sin cubiertas, una plataforma de trigo-soja, en buen estado de conservación y una desmalezadora marca Ardenaz color anaranjada que según informa el depositario judicial Sr. Sergio Gramajo, no funciona por faltar el cardan de mando que es la pieza que la hace girar y la conecta al tractor. Base en block del lote: \$ 3.200. **Lote 6**: Se trata de una camioneta usada, sin funcionar, marca Isuzu modelo TFR-54-HLPD, motor 609959, desmontado y depositado en la caja de la camioneta, totalmente desarmado e incompleto, chasis Nº JAATFR54HN104258, modelo aproximadamente 1992, cabina tipo Space, posee dirección incompleta, equipo de aire acondicionado incompleto y desmontado, servo freno alternador desmontado, caja de velocidades y diferencial, tablero de instrumento, radio AM y FM, 5 ruedas armadas con cubierta de movimiento y usadas. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Dominio SEH663: Base: \$ 2.300. Se deja constancia que el inmueble donde se encuentran instalados los silos, saldrá a la venta a la brevedad, asimismo quien resulte comprador de los silos, tendrá plazo de 10 días desde que formalice la posesión para el retiro de los mismos, so pena de aplicársele una multa diaria de \$ 10 por cada día de retardo (art. 37 C.C.). Condiciones de venta: Al Contado, Mejor Postor en dinero en efectivo. Señá 30%; Comisión 10%; arancel CSJN 0,25%; IVA 21%. No se admitirá ofertas de quienes informen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa de los bienes adquiridos en remate. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la Ley 24.522), las que deberán ser presentadas dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.

Fdo.: Dr. Pablo Javier Ibarzábal, Secretario
c/c. E:29/10 V:31/10/07